

*39/65*

Machala, a 12 de Marzo de 2003

Señor Intendente de Compañías de Machala  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo, en mi condición de cesionario de novecientas quince participaciones sociales de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Computadoras y Radios, Asesoramiento Técnico y Mantenimiento, COMRATEM CIA. LTDA., que realiza en mi favor la socia cedente Carmen del Rocío Aguirre Quevedo, pongo en su conocimiento el particular para los fines de Ley.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud. mis sentimientos de consideración y estima.

Muy Att.,

*Tito Aguirre*  
Ing. Tito A. Aguirre Quevedo

*Abg. Freddy García Quevedo*  
Abg. Freddy García Quevedo  
Matr. Nro. 362 C.A.E.O.

# L.Z.L.

**ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA**  
**NOTARIO SEXTO**

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

*L.Z.L.*

**ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA**  
**SEXTO**

**TELÉFONO: 960-885**



1 ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE  
2 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE  
3 RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMPUTADORAS Y  
4 RADIOS, ASESORAMIENTO TÉCNICO Y  
5 MANTENIMIENTO, COMRATEM CIA. LTDA.-  
6 INTERVINIENTES: LA SEÑORA CARMEN DEL  
7 ROCIO AGUIRRE QUEVEDO, E INGENIERO TITO  
8 ANTONIO AGUIRRE QUEVEDO.-  
9 CUANTÍA: \$ 915.00

10 En la Ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,  
11 República del Ecuador, hoy Jueves Veinte de Febrero de Dos  
12 Mil Tres, ante mí ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA,  
13 NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA, comparecen, por  
14 sus propios derechos, por una parte, como CEDENTE -  
15 VENDEDORA la señora CARMEN DEL ROCIO AGUIRRE  
16 QUEVEDO, quien declara ser de estado civil soltera, de ocupación  
17 empleada pública; y, como CESIONARIO - COMPRADOR el  
18 Ingeniero TITO ANTONIO AGUIRRE QUEVEDO, quien declara ser  
19 de estado civil casado, residentes en esta ciudad.- Los  
20 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de  
21 edad, legalmente capaces, a quienes de conocer en este acto  
22 doy fe y me presentan para que eleve a Escritura Pública, la  
23 Minuta que a continuación se detalla así:- SEÑOR NOTARIO.-  
24 *En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar*  
25 una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al tenor de las  
26 estipulaciones siguientes:- PRIMERA: COMPARECIENTES.-  
27 Comparecen al otorgamiento de esta escritura pública; a) En calidad  
28 de Cedente la señora CARMEN DEL ROCIO AGUIRRE

AB LUIS ZAMBRANO LARREA  
NOTARIO SEXTO  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

# L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA  
NOTARIO - SEXTO

MACHALALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFONO: 980-3355

1. QUEVEDO; y, b) En calidad de Cesionario el señor Ingeniero TITO  
2. ANTONIO AGUIRRE QUEVEDO.- SEGUNDA:  
3. ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada el día dos  
4. de Octubre de mil novecientos noventa y dos ante el Notario Primero  
5. del Cantón Machala, Dr. Milton Serrano Aguilar, se efectuó la  
6. constitución de la Compañía "COMPUTADORAS Y RADIOS,  
7. ASESORAMIENTO TÉCNICO Y MANTENIMIENTO, COMRATEM  
8. CIA. LTDA., fue aprobada por el señor Intendente de Compañía de  
9. Machala, Abogado Neker Franco Maldonado, mediante resolución  
10. número noventa y dos - seis - dos - uno - cero - cero - ochenta y  
11. nueve, el veintitrés de Noviembre de mil novecientos noventa y dos.  
12. Consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el  
13. número quinientos setenta y dos y anotada en el Repertorio bajo el  
14. número mil quinientos sesenta y dos, el nueve de Diciembre de mil  
15. novecientos noventa y dos.- TERCERA: AUTORIZACIÓN DE LA  
16. JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General de Socios de  
17. "COMPUTADORAS Y RADIOS, ASESORAMIENTO TÉCNICO Y  
18. MANTENIMIENTO, COMRATEM CIA. LTDA., se reunió  
19. extraordinariamente el día cuatro de Febrero de dos mil tres a las  
20. once de horas, conforme consta de la copia debidamente certificada  
21. del acta que se adjunta y autorizó al socio señora CARMEN DEL  
22. ROCIO AGUIRRE QUEVEDO, la cesión de novecientas quince  
23. participaciones sociales a favor del señor Ingeniero TITO ANTONIO  
24. AGUIRRE QUEVEDO.- CUARTA: DECLARACIONES.- Con los  
25. antecedentes expuestos, la señora CARMEN DEL ROCIO  
26. AGUIRRE QUEVEDO, cede novecientas quince participaciones  
27. sociales de un dólar americano cada una a favor del socio señor  
28. Ingeniero TITO ANTONIO AGUIRRE QUEVEDO, por el precio de

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA  
NOTARIO - SEXTO  
MACHALALA - EL ORO

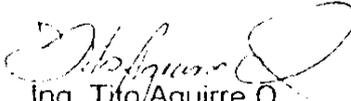
A  
C  
F  
C  
  
E  
e  
M  
A  
C  
n  
N  
pa  
ur  
pa  
ur  
ar  
el  
sig  
Cé  
QL  
pa  
Ce  
dis  
una  
una  
que  
par  
La  
arti  
de  
la  
Agi  
La  
del  
dis  
Ge  
AS  
hal  
Pre

Lo

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMPUTADORAS Y RADIOS, ASESORAMIENTO TÉCNICO Y MANTENIMIENTO, COMRATEM CIA. LTDA."**

En la ciudad de Machala, a los 04 días del mes de Febrero de 2003 a las 11H.00 en su sede social situada en las calles Bolívar 926 entre Guayas y Nueve de Mayo se reúnen los socios de la compañía COMPUTADORAS Y RADIOS, ASESORAMIENTO TÉCNICO Y MANTENIMIENTO, COMRATEM CIA. LTDA.. Concurren los señores: 1)Carmen del Rocío Aguirre Quevedo poseedora de novecientos veinte participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, 2)Lidia Emperatriz Echeverría Ortiz, poseedora de cinco participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, y, 3)Tito Antonio Aguirre Quevedo, poseedor de setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- Encontrándose presente todo el capital social de la compañía, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la sesión y actúa como secretario el señor Gerente General.- El Secretario expresa que el motivo de la reunión es el siguiente Orden del Día: 1).- Cesión de participaciones sociales de la socia Carmen del Rocío Aguirre Quevedo a favor del socio Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo. Luego se expresa la aprobación de todos y cada uno de los socios y se pasa inmediatamente a tratar el primero y único punto del Orden del Día. 1).- **Cesión de Participaciones.-** La Presidenta manifiesta que en virtud de expresas disposiciones contenidas en la ley de compañías, la cesión de participaciones es una prerrogativa de los socios siempre y cuando obtengan el consentimiento unánime del capital social. Y, al efecto, consulta a la Junta su aprobación para que la socia Sra. Carmen del Rocío Aguirre Quevedo ceda la cantidad de 915 participaciones sociales a favor del socio Ingeniero Tito Antonio Aguirre Quevedo. La Junta aprueba, por unanimidad, y con sujeción ala disposición contenida en el artículo 115 de la Ley de Compañías, la de cesión de 915 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, correspondientes a la Sra. Carmen del Rocío Aguirre Quevedo a favor del señor Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo. La señora presidenta concede un receso para que se redacte el acta y al término del mismo se proceda a aprobarla. Reinstalada la sesión, la señora Presidenta dispone que por intermedio de secretaría se de lectura al acta de esta Junta General Extraordinaria de Socios de COMPUTADORAS Y RADIOS, ASESORAMIENTO TÉCNICO Y MANTENIMIENTO, COMRATEM Cía. Ltda. y no habiendo observaciones que formular, se la aprueba con la firma de la Señora Presidenta y Secretario que certifica.

  
Lccá.. Lidia Echeverría O.  
PRESIDENTA

  
Ing. Tito Aguirre Q.  
GERENTE-SECRETARIO

555  
TITO  
DA:  
dos  
nero  
ó la  
LOS.  
TEM  
a de  
ción  
ta y  
dos.  
on el  
jo el  
e mil  
LA  
s de  
O Y  
unió  
las  
ada  
DEL  
nce  
NIO  
los  
CIO  
nes  
ñor  
de

COMPAÑIA LAHREA  
CALLE BOLIVAR 926  
MACHALA - GUAYAS  
TEL: 0285 251111

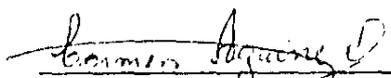
# L.Z.L.

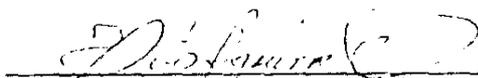
-tres-

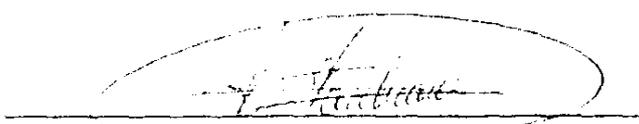
**ABO. LUIS ZAMBRANO LARREA**  
**NOTARIO - SEXTO**  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

**TELEFONO: 960-885**

1 novecientos quince dólares americanos.- QUINTA: ACEPTACIÓN.-  
2 Presente el señor Ingeniero TITO ANTONIO AGUIRRE QUEVEDO,  
3 acepta la cesión de las participaciones sociales por ser otorgada a  
4 su favor y la paga con dinero propio.- SEXTA: DOCUMENTO  
5 HABILITANTE.- Se adjunta y forma parte de esta escritura pública la  
6 copia certificada del acta de la sesión de la Junta General  
7 Extraordinaria de Socio, en la cual se autorizó la cesión de las  
8 participaciones sociales.- Usted señor Notario se servirá  
9 agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez  
10 de este contrato - f) ABOGADO FREDDY GARCÍA  
11 QUEVEDO, matrícula número trescientos sesenta y dos, del  
12 Colegio de Abogados de El Oro.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la  
13 misma que queda elevada a Escritura Pública para que surtan los  
14 efectos de Ley. Se observaron los preceptos legales que el caso  
15 requiere y leída que les fue a los comparecientes el presente título  
16 íntegramente por mí el Notario, éstos se ratifican y firman  
17 conmigo en unidad de acto, de todo lo que doy fe.-----

18  
19   
20 Sra. CARMEN DEL ROCIO AGUIRRE QUEVEDO  
21 C.C.No. 070114089-9

22  
23   
24 Ing. TITO ANTONIO AGUIRRE QUEVEDO  
25 C.C.No. 070138076-8

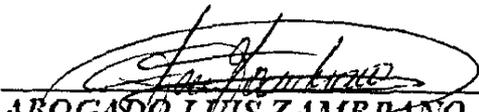
26  
27  
28   
**ABO. LUIS ZAMBRANO LARREA**  
**NOTARIO PUBLICO SEXTO**  
**MACHALA - EL ORO**

ABO. LUIS ZAMBRANO LARREA  
NOTARIO PUBLICO SEXTO  
MACHALA - EL ORO

Mercantil del año 2.001.- Machala, a trece de Marzo

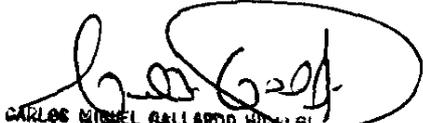
del dos mil tres.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-

**SE OTORGO ANTE MI, y, en fe de ello confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL que sello firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebración.\*\*\*\*\***

  
**ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA**  
**NOTARIO - SEXTO - MACHALA**  
**EL ORO - ECUADOR**  
**Ab LUIS ZAMBRANO LARREA**  
**NOT. P. P. U. L. SEXTO**  
**MACHALA - ECUADOR**

184  
LUIS ZAMBRANO LARREA  
NOT. P. P. U. L. SEXTO  
MACHALA - ECUADOR

CERTIFICO: Que se inscribió y tomó nota de ésta Escritura al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "COMPUTADORAS Y RADIOS, ASESORAMIENTO TÉCNICO Y MANTENIMIENTO, COMRATEM CIA. LTDA., a foja No. 3.469 del Registro Mercantil del año 1.992; y, al margen de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía, a foja No. 1.743 del Registro Mercantil del año 2.001.- Machala, a trece de Marzo del dos mil tres.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-

  
**CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON MACHALA**